

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

8234 *EUROVALOR BONOS EMERGENTES, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
EUROVALOR BANCA SEGUROS, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

Popular Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Banco Popular Español, S.A., como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria, respectivamente, de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados con fecha 4 de marzo de 2011. Dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Se informa a los partícipes cuyos fondos tengan comisión de reembolso, del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se va a realizar a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 7 de marzo de 2011.- El Director General, Miguel Colombás Calafat.

ID: A110016409-1